

## Tasas y comisiones de Cuenta Integra

Corriente	Saldo Mínimo promedio diario	Tasa interés anual
1. Ejecutiva Gold 2/	\$ 5,000.00	0.00%
2. Empresarial Gold 2/	\$ 5,000.00	0.00%
3. Inversiones 2/	De \$ 100,000.00 hasta \$ 300,000.00	0.25%
	De \$ 300,000.01 hasta \$ 600,000.00	0.50%
	Arriba de \$ 600,000.01	0.75%

## Comisiones por servicios (\*\*)

Concepto	Monto
Certificación cheques	\$ 2.50 por cada cheque
Emisión cheque de caja o de gerencia	Hasta \$ 3.00 por cada cheque
Liberación de fondos s/cheques bancos locales	1.00% s/monto - Min.\$ 5.50
Liberación de fondos s/cheques bancos extranjeros	Hasta 2.00% s/monto - Min.\$ 27.50
Copia documentos, constancias y certificaciones	\$ 2.50 por hoja
<b>Tarjeta de débito</b>	
Emisión de Plástico	\$ 2.20
Membresía mensual - Tarjeta Clásica	\$ 1.54 a partir del segundo mes
Membresía mensual - Tarjeta Premium	\$ 2.20 a partir del segundo mes
Tarjetas adicionales - Membresía anual	\$ 6.60
Renovación por vencimiento o reposición tarjeta débito por deterioro, pérdida o sustitución por personalización	\$ 2.49
Por transacciones en cajeros locales red propia	\$ 0.70 a partir de la 5ª transacción
Por transacciones en cajeros locales redes ajenas	Hasta \$ 2.50 por transacción
Por transacciones en cajeros internacionales	Hasta \$ 4.50 por transacción
Plan de Protección Promerica	Hasta \$ 10.00 mensual
Envío de transferencia de banco a banco UNI, usando plataforma ACH	Hasta \$ 10.00
<b>Cuenta Integra</b>	
50 cheques Cuenta Integra	\$ 8.00
300 cheques Cuenta Integra	\$ 48.00
Orden de no pago	\$ 2.20
<b>Comisión por conteo de moneda fraccionaria</b>	Hasta \$ 3.00 + IVA por millar de monedas, comisión aplica únicamente a clientes que por su giro comercial y por manejo de altos volúmenes de moneda requieran el servicio.
Comisión por servicio de transferencia electrónica. Local e internacional	8.00% sobre monto transferido, mínimo \$25.00 por transacción
Comisión por uso red Promerica	Hasta 8.00% sobre el monto pagado

## Recargos

Concepto	Monto
<b>Recargo por emitir cheques con fondos insuficientes (*)</b>	
- Cheques compensados Localmente Cuenta Corriente	\$ 17.51 más costos de recuperación
- Cheques compensados en el Exterior Cuenta Integra	\$33.00 más costos de recuperación
Recargo por pago cheque rechazado	Hasta \$ 22.12 por cada rechazo
Recargo mensual por no mantener saldos mínimos de US\$ 1,000.00 en Cuenta Integra empresas	\$ 25.00
Cargo mensual por no mantener saldos mínimos de US\$ 500.00 en Cuenta Integra personas naturales	\$ 25.00
Rechazo de transferencia de banco a banco UNI, usando plataforma ACH	\$ 10.00

\* Aplica únicamente al emisor del cheque no pagado por causa atribuible a él. \*\* Comisiones aplicables de conformidad con la Ley.

### Notas:

• Las tasas y comisiones están sujetas a cambios previa comunicación.

• Las comisiones y recargos no incluyen IVA.

• Las comisiones por operaciones de comercio internacional y producto en euros no incluyen gastos de Bancos corresponsales.

1- Los cambios realizados en las tasas de interés de los depósitos a plazo y de ahorro entrarán en vigencia ocho días después de la publicación, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 29 de la norma para la transparencia de información en las operaciones y servicios financieros NCM-02.

2- Los intereses se pagarán sobre saldos mínimos promedios.

3- Los intereses de los depósitos en cuenta corriente se calcularán sobre saldos diarios y se abonarán y capitalizarán al final de cada mes

4- El cálculo de Intereses se realizará de acuerdo al número de días del año en curso.

\* El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es el garante de los depósitos por cuenta hasta por el monto máximo de US\$ 10,227.00, de conformidad a lo establecido en el Art. 167 de la Ley de Bancos.

\* Las distintas modalidades de depósitos ofrecidos, han sido aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo concerniente a la transferencia, negociabilidad y plazo.

**Nota:** Los depósitos antes descritos son contentivos de las Normas aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, en lo concerniente a plazos, transferencia y negociabilidad.